



**RESOLUCIÓN DE LA DECIMOCTAVA CONVOCATORIA DE ACCIONES DE
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA - 2026**

RESOLUCIÓN del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la relación de solicitantes a quienes se concede una ayuda en el marco de la *Decimoctava Convocatoria de Acciones de Internacionalización de la Universidad de Zaragoza – 2026*.

De conformidad con lo previsto en la convocatoria, este Vicerrectorado ha acordado:

Aprobar y hacer pública la relación de solicitantes a quienes se concede una ayuda y que se adjunta como Anexo I.

Los centros participantes en dicha convocatoria recibirán en los próximos días un escrito explicativo de las condiciones de las ayudas concedidas y del procedimiento de actuación.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, SERGIO SALINAS ALCEGA (Resolución de 10 de abril– BOA nº 71 de 11 de abril de 2025).

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la LEY 39/2015



e0af4852260f26fb785e829b1f553e27

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e0af4852260f26fb785e829b1f553e27>

CSV: e0af4852260f26fb785e829b1f553e27	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO SALINAS ALCEGA	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	04/03/2026 12:01:00	